

El Gobierno po-  
litico sobre pago  
de 3.000 \$ por  
prens. provincial

Se dio un oficio del Jefe politico fha. treinta  
del proximo pasado Diciembre, ordenando que  
para el dia seis del presente mes se hazan efectivo  
en la Depositaria del Gobierno politico lo tres mil  
2<sup>os</sup> que adenda esta Ciudad por Voto del prenu  
puerto provincial, pues de lo contrario despacha  
ra a su Jefe un Comisionado para que verifique  
el cobro; y la Ciudad acordo: se diga al Sr  
Jefe politico que con los primeros fondos que  
hayan ingreso en las arcas e propios como  
Caudal perteneciente a ella sera satisfecha  
la suma que reclama, sin necesidad de que para  
ello se apremie al Ayuntamiento

D. Fernando Men-  
des.

Se dio el informe emitido por D. Fran. Qui-  
vener con merito a lo acordado en Cabildo  
de cinco del proximo Diciembre, en la obsequio  
de D. Fernando Mendez; y como de el Nuble debe  
acceder a su petition relativo a que se le conceda  
licencia para edificar al lado de las gradas del  
Ermonente de la Merced, la Ciudad e conformi-  
dad con el citado informe acordo: se haga sa-  
ber a los peritos Alanfer Alvaraz, formen el  
plano correspondiente para que a el se sugieren  
las obras de nueva construcion, cuidando de  
que no se intercepte el paso libre, ni se  
afecte el aspecto publico en aquella parte

Sobre haberse  
arrendado por  
la Hacienda los  
dos de consumo

Se dio un oficio al Sr. Administrador de  
Rentas de esta Ciudad, transibiendo otro  
del Sr. Intendente de la Provincia, en que se

